



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## Acta de la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del día 22 de diciembre de 2009

Siendo las 10:00 horas, dio inicio la reunión de trabajo con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente; Dip. Óscar Martín Arce Paniagua, Vicepresidente; Dip. Arturo Zamora Jiménez, Vicepresidente; Sen. Luis Alberto Villarreal García, Secretario; Sen. Adolfo Toledo Infanzón, Secretario; Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Secretario; Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, Secretaria; Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT en la Cámara de Diputados; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el orden del día de la reunión.
2. Se dio cuenta del proyecto de Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.

En ese sentido, se formularon las siguientes observaciones:

- En relación con los artículos sexto y décimo segundo, relativos al horario de registro de los asuntos, se fijó como límite las 14:00 horas del día previo a la sesión y determinó el número de proposiciones con punto de acuerdo que podrán presentar en tribuna los Grupos Parlamentarios en la siguiente proporcionalidad: 6 al PRI, 5 al PAN, 2 al PRD, 1 al PVEM, 1 al PT y 1 a Convergencia.
- Sobre el artículo décimo quinto, para destinar la última hora de las sesiones al capítulo de Agenda Política.
- Se acordó también aceptar la firma electrónica en el registro de los asuntos, sujeto lo anterior a la ratificación de la misma por parte del promovente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Con las modificaciones enunciadas fue aprobado el Acuerdo para someterlo a la consideración del Pleno.

3. Respecto del calendario de sesiones de la Comisión Permanente, se acordó sesionar conforme a la propuesta anexa. (Anexo 1)

Asimismo, se informó por parte de la Presidencia, que en la sesión correspondiente del día 27 de enero del próximo año, se llevaría a cabo la comparecencia del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para presentar su Informe Anual.

4. Se dio cuenta del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente, sobre la integración de las Comisiones de Trabajo para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

Se determinó que cada una de las Comisiones estarían integradas por 15 legisladores en la siguiente proporción: 6 PRI, 5 PAN, 2 PRD, 1 PVEM y 1 PT, estableciendo que el Grupo Parlamentario de Convergencia podría participar sólo en una comisión, la cual, en su caso, sería la única que tuviera 16 legisladores.

Asimismo, que cada Comisión de Trabajo contará con una Presidencia y Tres Secretarías, correspondiendo la Presidencia de la Primera Comisión al PRI, la Segunda Comisión al PRD, y la Tercera Comisión al PAN.

El Acuerdo fue aprobado en sus términos, quedando en espera de incorporar los nombres de los legisladores integrantes para someterlo a la consideración del Pleno.

5. Se procedió a la revisión del Proyecto del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente de hoy.

Al respecto se acordó incorporar los siguientes temas:

- Diversas licencias de diputadas y diputados para separarse de sus funciones.



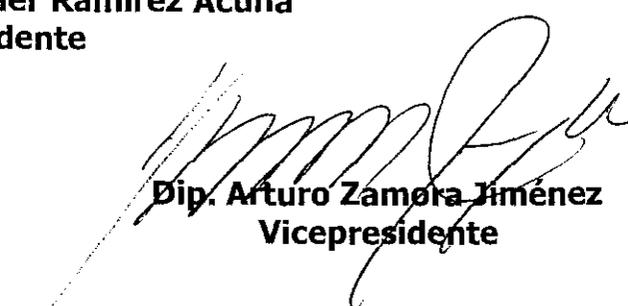
**PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE**

- Proposición con Punto de Acuerdo relativa al cierre de guarderías en el país, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la integración de la COCOPA, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - Pronunciamiento en relación al asesinato de los familiares del Tercer Maestre de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de Marina Melquisedec Ángulo Córdoba, ocurrido la madrugada de hoy en el estado de Tabasco, a cargo de todos los Grupos Parlamentarios.
  - Como Agenda Política comentarios sobre las reformas aprobadas en materia de matrimonios entre personas del mismo sexo y la adopción de menores, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Se determinó el orden de actuación de los Secretarios de la Mesa Directiva, para quedar de la siguiente forma: en una sesión, senador Luis Alberto Villarreal García, del PAN y diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, del PRI. En la siguiente sesión: senador Adolfo Toledo Infanzón, del PRI y diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----

**Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña  
Presidente**

  
**Dip. Óscar Martín Arce Paniagua  
Vicepresidente**

  
**Dip. Arturo Zamora Jiménez  
Vicepresidente**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**Sen. Luis Alberto Villarreal García**  
Secretario

**Sen. Adolfo Toledo Infanzón**  
Secretario

**Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**  
Secretario

**Dip. Enóe Margarita Uranga Muñoz**  
Secretaria

**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
Secretario General